



# Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (SNT-INSUS).

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día catorce de marzo del año dos mil veintitrés, presentes de manera virtual los miembros del Comité de Transparencia, integrado por el Maestro Jorge Andrade, en su carácter de presidente; el Ingeniero Francisco Javier Uribe Villagrán, en su carácter de secretario técnico; la Maestra María de Lourdes Huerta Pajar, en su carácter de Vocal; y la enlace de capacitaciones del SNT-INSUS, Lic. Cielo Rivera Gaspar. Con el objeto de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria**, del Comité de Transparencia del SNT-INSUS, del año dos mil veintitrés, se expone lo siguiente: -----

#### -----Desarrollo de la sesión-----

El presidente del Comité de Transparencia informa que ha quedado integrado el quórum legal por lo que declara iniciada la **Tercera Sesión Extraordinaria** del año dos mil veintitrés, del Comité de Transparencia del SNT-INSUS. Dejando constancia de lo anterior con el correspondiente acuerdo y para su conducción sede la palabra al Secretario Técnico. -----

#### ACUERDO No. CT/E/03/01/2023-----

**El H. Comité de Transparencia toma nota sobre la integración legal del quórum para dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés** -----

En uso de la voz, el secretario técnico hace mención a este Órgano Colegiado sobre el análisis del “Programa Anual de Capacitaciones del año 2023”, en materia de transparencia, acceso a la información pública, accesibilidad y protección de datos personales, para servidores públicos e integrantes, adscritos a la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia del SNT-INSUS.

En uso de la voz, la Enlace de Capacitaciones del SNT-INSUS, mencionó que, de acuerdo con las fracciones V y VI, del artículo 44 de *la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información*

Calle Vid 148, Despacho 7, Col. Nueva Santa María, C.P. 02800, Alcaldía Azcapotzalco.

El aviso de privacidad del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable se puede encontrar a través

de la siguiente página de internet: <https://www.sindicatoinsus.com/aviso-de-privacidad>



## Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

*Pública*; homologada con las fracciones V y VI, del artículo 65 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, se presenta la propuesta a este Órgano Colegiado, con la finalidad de promover las capacitaciones y actualización en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales. En razón de lo anterior, se escogieron solamente a ocho servidores públicos de los cincuenta y cuatro que conforman el SNT-INSUS.-----

Los cuales, cuatro corresponden a la jerarquía de “mandos superiores”; uno a la jerarquía de “mandos medios”, y tres de la jerarquía de “técnico operativo” en dicho sindicato. El universo de servidores públicos que se van a capacitar durante el año 2023, se escogió un número real; es decir, se escogieron a los servidores públicos que pueden cumplir en inscribirse a los cursos que impartirá el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), durante el ejercicio del año dos mil veintitrés. En tal virtud, los ocho servidores que cumplirán con el programa de capacitaciones en mención, se encuentran adscritos a la Unidad de Transparencia y al Comité de Transparencia del SNT-INSUS.-----

Por último, la Enlace de Capacitaciones hizo de su conocimiento al Órgano Colegiado que, el objetivo principal del programa es que los ocho servidores públicos del SNT-INSUS, se capaciten gradualmente en todos los cursos que ofrece el organismo garante durante el año dos mil veintitrés. En uso de la voz, el secretario técnico pregunta a los integrantes de este H. Comité si existe algún comentario, observación u corrección al “Programa Anual de Capacitaciones del año 2023” del SNT-INSUS en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Al haber analizado el contenido de dicho programa y al no existir algún comentario u otra propuesta por parte de los integrantes del Comité de Transparencia del SNT-INSUS, se emite el siguiente acuerdo: -----

### **ACUERDO No. CT/E/03/02/2022**-----

**De acuerdo con las fracciones V y VI, del artículo 44 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; en correlativo con las fracciones V y VI, del artículo 65 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. El H. Comité de Transparencia, una vez**

Calle Vid 148, Despacho 7, Col. Nueva Santa María, C.P. 02800, Alcaldía Azcapotzalco.

El aviso de privacidad del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable se puede encontrar a través

de la siguiente página de internet: <https://www.sindicatoinsus.com/aviso-de-privacidad>



## Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

analizado la propuesta del programa en mención sin ninguna modificación adicional; el Órgano Colegiado por unanimidad de votos CONFIRMA el “Programa Anual de Capacitaciones del año 2023”, en materia de transparencia, acceso a la información pública, accesibilidad y protección de datos personales, que será aplicable para los servidores públicos e integrantes, adscritos a la Unidad de Transparencia y al Comité de Transparencia del SNT-INSUS. Por lo tanto, se instruye a la Unidad de Transparencia que realice las gestiones necesarias, para que se publique en el Sistema de Portales del SNT-INSUS el programa antes mencionado. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes de este Comité si existe algún otro punto que deseen presentar como asuntos generales; al no comentar otro punto en la sesión, se procede al: -----

### -----CIERRE DE ACTA-----

En uso de la palabra, el presidente del Comité de Transparencia del SNT-INSUS, declara que una vez desahogado todos los puntos que se establecieron en la carpeta de la presente sesión, y no habiendo más temas a tratar, siendo las trece horas, del día catorce de marzo del año en curso, da por finalizada la **Tercera Sesión Extraordinaria del Honorable Comité de Transparencia, del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (SNT-INSUS)**. Por último, agradeciendo la presencia de todos los asistentes formulándose para constancia la presente Acta. Firmando al calce. **Dando fe.** -----

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Mtro. Jorge Andrade**

Presidente del Comité de  
Transparencia del SNT-INSUS

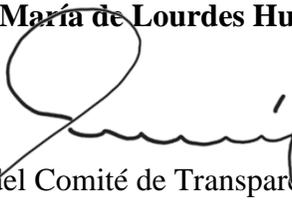
**Ing. Francisco Javier Uribe Villagrán**

Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia del SNT-INSUS



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto  
Nacional del Suelo Sustentable

**Mtra. María de Lourdes Huerta Pajar**



Vocal del Comité de Transparencia del  
SNT-INSUS

**Lic. Cielo Rivera Gaspar**



Enlace de capacitaciones del  
SNT-INSUS